A: Provindus S.A.
Avda. Eusebio Ayala 3747
Teléfono: 606-343 -606012
Asunción, Paraguay

CONTRATO N° 4964/2012 – ADQUISICION DE EQUIPOS DE GPS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE) N° 804/2012 - ITEM 1

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

Haciendo referencia a las tramitaciones hechas para la ampliación del suministro del contrato vigente, se firma en dos (2) ejemplares el presente Convenio Modificatorio N° 1, en fecha..07..ENE..2013.

Una vez firmado este CONVENIO MODIFICATORIO N° 1, tendrá valor contractual a todos los efectos.

En este Convenio Modificatorio N° 1, se establece lo siguiente:

CLAUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS

Todos los términos contenidos en este CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 tienen el significado establecido en el texto del Contrato N° 4964/2012 firmado entre ANDE y la firma Provindus S.A., en fecha 20 de noviembre de 2012, para la Adquisición de Equipos GPS.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO

El objeto del presente CONVENIO MODIFICATORIO N° 1, consiste en ampliar las cantidades correspondientes de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Monto Total G (IVA Incluido)
1	Equipo GPS	4	Unidad	4.250.000	17.000.000
Total G					**17.000.000**

PROVINDUS S.A.

CLAUSULA TERCERA: PRECIO DEL CONTRATO

El monto total de este CONVENIO MODIFICATORIO N° 1, asciende a la suma de G 17.000.000 (diecisiete millones de guaraníes), IVA Incluido.

CLAUSULA CUARTA: PLAZOS DE ENTREGA

El Plazo de Entrega del Suministro, será dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir de la suscripción del presente Convenio Modificatorio.

CLAUSULA QUINTA: SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente CONVENIO MODIFICATORIO N° 1, permanece válida y se aplica también a las partes que son objeto de este CONVENIO MODIFICATORIO N° 1.

PROVINDUS S.A.
Andrea Tocheira Tito
C.I. N° 3.971.940
Provindus S.A.
RUC N° 80010810-8

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. CARLOS D. HEISELE SOSA
Presidente

Héctor D. Riveros A.
Ofic. Coord. Direcc. de Distribución

Ing. Teresio Medina
Dirección de Distribución
ANDE